

COMUNICADO SINDICAL ANTE LA PROPUESTA DE RÉGIMEN INTERIOR SOBRE EL CALENDARIO DE LA BRIGADA DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS.

La representación sindical entiende que la última propuesta presentada por Régimen Interior se aproxima a la propuesta sindical, y a la opinión manifestada mayoritariamente por los trabajadores del servicio en la última asamblea ya que:

- Elimina las guardias especiales, y las horas extraordinarias estructurales.
- Establece un calendario de trabajo de lunes a domingo
- Se organizan 5 turnos de trabajo de lunes a domingo con retribución final, y uno especial que iría de mañana y tarde de lunes a viernes sin retribución final.
- Se establece un calendario de trabajo anual, con presencia de tres turnos trabajando de mañana, uno de tarde y otro de fiesta. Sábados, domingos e inhábiles, se trabajarán 10 horas. Habrá un calendario especial durante los meses de julio y agosto, donde los turnos originales sufrirán alguna modificación para poder coger las semanas de vacaciones.
- En función del calendario de cada turno, se establecerá el cómputo anual de horas fijándose el número de días por exceso de jornada si los hubiese.
- La retribución propuesta, para quien vaya a calendario de lunes a domingo, es similar a la retribución asignada a guardallaves, exceptuando la turnicidad completa (noches).

La primera propuesta de Régimen Interior y el Servicio, establecía un turno especial que llevaría un calendario de lunes a viernes, y cobraría retribución final (como el resto de turnos que trabajarían de lunes a domingo), estableciendo la movilidad como característica fundamental de su razón de ser.

La oposición sindical al establecimiento de este turno “especial” se justificaba por entender que se podría convertir en el cajón de sastre de la brigada, y por considerar que las condiciones eran más penosas. El teórico calendario de mañanas podría verse alterado para cubrir bajas, permisos, etc, siendo difícil de regular de forma igualitaria, pudiendo ser objeto de trato discriminatorio o de favor según los casos.

La presión sindical ha conseguido la desaparición de este turno en la última propuesta, facilitando así las cosas hacia un acuerdo.

En la próxima reunión (14 de enero) la intención es mejorar la propuesta, así como introducir cambios en el calendario de trabajo propuesto, de manera que el número de fines de semana e inhábiles sean más equilibrados entre todos los turnos de trabajo.

La representación sindical quiere avanzar hacia el acuerdo definitivo, siendo conscientes sindicatos y trabajadores de manera corresponsable, que no llegar a un acuerdo permitiría la continuidad de las empresas y se pondría en riesgo la continuidad del servicio y de los puestos de trabajo.

